



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

Sala Capitular Luis Enrique Perdomo

Presidencia

RESOLUCIÓN: 51-2024

QUE DISPONE EL INGRESOS AL PRESUPUESTO 2024, LA SUMA DE RD\$2,850.000.00. COMO PRIMERA PARTIDA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PARQUE NAVIDEÑO.

EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES DICTA LA PRESENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO: Que es tradición en la sociedad dominicana la celebración de la navidad, en conmemoración del nacimiento del niño Jesús de Nazaret, en Belén de Judea.

CONSIDERANDO: Que el gobierno central y este Ayuntamiento están comprometidos con la sana recreación de los munícipes, la difusión de la filosofía cristiana y el mantenimiento de las buenas tradiciones y costumbres.

CONSIDERANDO: Que el programa de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEED) y este Ayuntamiento acordaron llevar a cabo el proyecto parque navideño 2024, en las instalaciones del parque central o parque Colón de esta ciudad.



CONSIDERANDO: Que el proyecto parque navidad 2024, beneficiará a la Municipalidad del municipio de San Cristóbal, por cuanto contribuirá a la celebración exitosa de las navidades.

Visto: El decreto No. 491-12 de fecha (21 del mes de agosto del año Dos mil doce (2012). Organizada de conformidad con las previsiones de la ley No. 247-12, de fecha (09 del mes de agosto del año dos mil doce (2012). Que crea La Dirección General De Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEED).





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

Sala Capitular Luis Enrique Perdomo

Presidencia

Visto: El acuerdo entre el PROPEED y este Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal para celebrar la navidad 2024 en el parque central O parque Colón de esta ciudad.

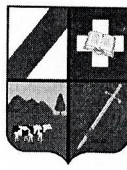
Visto: Oficio No.DS-0053-2024, Solicitud de Ingresos al Presupuesto 2024, del honorable alcalde Dionisio de la Rosa Rodríguez.

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar, como por la presente autoriza, la incorporación de RD\$ 2,850,000.00 (dos millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 cero pesos), al presupuesto de Ingresos y Egresos de este Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, año 2024, para la decoración del Parque Central o Parque Colón, y actividades de esta ciudad de San Cristóbal (Programa Parque Navideño).

Artículo 2: Envíese al alcalde municipal para su debido conocimiento y fines de lugar.





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028

Sala Capitular Luis Enrique Perdomo

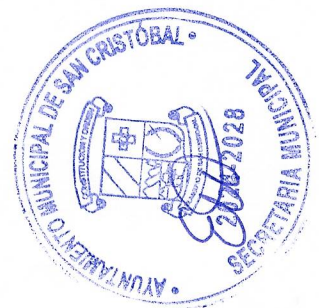
Presidencia

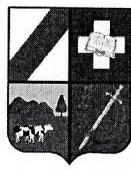
Débito/Crédito							
Monto	Desde	\$	Hasta	\$			
Débito/Crédito							
Fecha	Nro. Transacción	Concepto		Débitos	Créditos	Balance	
08/11/24	4524000006738	NOM: PAGOS SUPLIDORES TESORERI		0.00	2,850,000.00	DOP 4,359,298.40	
Referencia	Descripción						
0	NOM: PAGOS SUPLIDORES TESORERI ✓						
08/11/24	241108000800050155	DEPOSITO		0.00	531,901.20	DOP 1,509,298.40	
08/11/24	241108000800050151	DEPOSITO CK		0.00	164,529.00	DOP 977,397.20	
08/11/24	38188373778	TRANSFERENCIA DE CARLOS ISMAEL COJULUN MOR		0.00	31,273.75	DOP 812,868.20	

Ordene los resultados seleccionando el campo deseado.

Exponer

Volver





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

Sala Capitular Luis Enrique Perdomo

Presidencia

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, a los 21 días del mes noviembre del año 2024, año 180 de la firma de la Constitución y 161 de la Restauración, de la República Dominicana.


Dionisio de la Rosa Rodríguez
Alcalde Municipal del A.M.S.C.


Felito Fejeda Rineda
Presidente del Concejo del A.M.S.C.


Eliezer Valdez Turbi
Secretario Municipal del A.M.S.C.